

# La historiografía sobre la independencia de México: un nuevo consenso

## Historiography on Mexican Independence: a new Consensus

Alfredo Ávila<sup>1</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1146-1446>

Recibido: 21-01-2022

Aceptado: 02-02-2022

---

### Resumen

Durante más de un siglo, la historiografía sobre la independencia mexicana había llegado a un consenso. Había, por supuesto, debates, pero el núcleo de las interpretaciones parecía ser el mismo: el pueblo mexicano, dominado por una potencia extranjera, peleó por su independencia, bajo la dirección de un grupo de criollos ilustrados, influidos por las ideas revolucionarias francesas y estadounidenses. Este consenso no se pudo sostener a la luz de las investigaciones sobre historia social del periodo colonial. La década de 1990 vio la aparición de una nueva historiografía que enmarcó el proceso de independencia en el de las revoluciones hispánicas, por un lado, y se acercó a los grupos sociales que participaron en aquella guerra civil. Aunque hay una pluralidad de temas e intereses historiográficos, en el siglo XXI se construyó un nuevo consenso que, quizá, debe romperse como sucedió con el anterior.

**Palabras-clave:** Historiografía, independencia de México, nueva historia política, liberalismo hispánico, historia atlántica

---

<sup>1</sup> (alfredo.avila@unam.mx). Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor en su Facultad de Filosofía y Letras. Ha sido profesor invitado en las universidades de Georgetown, Buenos Aires, São Paulo y Cantabria. Especialista en la historia de la cultura política del primer tercio del siglo XIX, es autor, entre otros, de los libros *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México* (México: 2002); *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio* (México: 2004) y *La república criolla* (México: 2015).

## Abstract

For more than a century, the historiography of Mexican independence had reached a consensus. There were, of course, debates, but the core of the interpretations seemed to be the same: the Mexican people, dominated by a foreign power, fought for their independence under the leadership of a group of enlightened Creoles, influenced by French and American revolutionary ideas. This consensus could not be sustained in the light of research on the social history of the colonial period. The 1990s saw the emergence of a new historiography that framed the process of independence in that of the Hispanic revolutions and approached the social groups that participated in that civil war. Although there is a plurality of historiographical themes and interests, a new consensus was built in the twenty-first century that, perhaps, should be broken as happened with the previous one.

**Keywords:** Historiography, Mexican Independence, New Political History, Spanish Liberalism, Atlantic History.

## Introducción: la academia y las conmemoraciones

Al parecer, es inevitable vincular el proceso de disolución de la monarquía española en el primer tercio del siglo XIX con los relatos de nación. La producción historiográfica sobre ese proceso aumenta cuando hay conmemoraciones. Los recursos económicos otorgados por instituciones estatales explican en parte este incremento, junto con el interés de instituciones académicas, editoriales, fundaciones y revistas para realizar encuentros de especialistas, conferencias y hacer publicaciones. El objetivo es conmemorar la «independencia nacional», una frase que para mucha gente es un hecho, algo que efectivamente sucedió, pero que en realidad es una categoría que tiene sentido en una interpretación construida a lo largo de los años.

Por lo anterior, es paradójica la participación académica en esta clase de conmemoraciones. Como da cuenta este artículo —y el propio monográfico de la revista—, la historiografía sobre las primeras décadas del siglo XIX mexicano llegó a los bicentenarios con resultados muy alejados de los relatos de nación tradicionales. Es verdad que aún hay estudios que mantienen algunos tópicos patrióticos, pero cada vez son menos.

Al finalizar el siglo XX, la historiografía sobre la disolución del imperio español trastocó los relatos nacionales sobre las independencias. En el caso mexicano, se adentró en procesos regionales, pero con un marco hispánico. Un mayor número de obras de carácter local con una perspectiva hispánica ha desdibujado a la nación como referente.

Seguimos elaborando trabajos que anuncian aspectos de las «revoluciones» y las «independencias», aunque en realidad los problemas estudiados tengan interés por otras razones, como si encuadrarlos en el relato de nación se deba solo a la pertinencia para incluirlos en libros colectivos o números monográficos de revistas.

## **Relatos de nación**

Los relatos de nación empezaron a construirse antes de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. La fundación de academias y la búsqueda de los orígenes legendarios de las monarquías propiciaron la escritura de historias patrióticas, en las que el uso de la primera persona del plural identificaba al lector con los personajes de los relatos.

En el siglo XIX mexicano, los relatos del pasado agregaron la pretensión de estar elaborados con un saber científico. Se suponía que México, como las demás naciones, debía pasar por una serie de etapas de desarrollo. Los pueblos olmecas, con los que empieza el *México a través de los siglos*, no eran mexicanos, pero sí el germen del cual saldría la nación. Estas metáforas naturalistas se hallan presentes también en los relatos que presentaban al país como un vástago que, habiendo crecido, se hallaba en disposición de emanciparse de la madre patria, tal como aseguraba Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*. No obstante, la versión más recurrente fue la que imaginaba que la nación existía desde antes de la llegada de los europeos a este territorio, representada por el «imperio mexicano»<sup>2</sup>.

La historiografía decimonónica sobre la fractura y caída del gobierno español en América del Norte se elaboró desde esta perspectiva, a la vez patriótica y científica. Servando Teresa de Mier no tuvo empacho en identificar a Nueva España con el precortesiano Anáhuac, como si se tratara de la misma realidad histórica. Carlos María de Bustamante hizo lo mismo, con el añadido de considerar que la guerra comenzada en 1810 formó parte de un proceso para que ese México original recuperara su libertad.

Bustamante también fue responsable de incluir en sus obras numerosas anécdotas de corte patriótico. No solo inventó los principales episodios románticos de la guerra de independencia, como el Pípila o el Niño Artillero de Cuautla, sino también una nación que buscaba ser independiente. Él bien sabía que antes de la independencia, el gentilicio «mexicano» se aplicaba solo para los habitantes de la capital virreinal y para quienes hablaban náhuatl. Bustamante empezó a usarlo para designar a todos los habitantes de Nueva

---

<sup>2</sup> El balance de la historiografía patriótica desde distintos ángulos puede verse en Ávila y Guedea 2007.

España, menos a los nacidos en España. Poco importaba que la mayoría de los defensores del orden colonial fueran americanos. Bustamante convirtió la guerra civil que estalló en 1810 en una guerra de independencia, en la que los mexicanos combatieron a los españoles para liberarse.

Julio Zárate asentó la versión definitiva de la independencia, en su contribución al *México a través de los siglos*. Presentaba un recuento en el que se daba por sentado que el pueblo mexicano existía antes del siglo XIX, que fue dirigido por notables ilustrados para recuperar su libertad, y que ese proceso era inevitable, pues lo recorrían todas las naciones.

En la primera mitad del siglo XX, incluso después de la caída del gobierno de Porfirio Díaz, este relato se afianzó en la historiografía. El nacionalismo que caracterizó a los gobiernos mexicanos desde 1917 explica, en buena medida, no solo el mantenimiento del relato de nación forjado en el siglo anterior, sino su potenciación. Numerosas publicaciones de historia mantuvieron la versión patriótica sobre la independencia, gracias al «interés y el apoyo material con que los gobiernos de la Revolución han propiciado ese tipo de estudios, sobre todo a partir de 1940» (Velázquez 1965, 238-235).

Hubo algunos enfoques diferentes, ocasionados tanto por la ideología de quienes escribían obras de historia como por las preocupaciones propias de cada momento. No resulta extraño que en las décadas de 1930 y de 1970, marcadas por el reparto de tierras, la historiografía buscara el pensamiento agrarista de los líderes de la insurgencia que estalló en 1810 (Hernández Jaimes 2010, 70). No obstante, estas versiones coincidían en que la independencia no fue otra cosa sino el proceso mediante el cual el pueblo mexicano se liberó del yugo extranjero, gracias a la guía de un grupo de ilustrados y liberales, y pese a la oposición de la oligarquía española y conservadora<sup>3</sup>.

Este consenso se rompió, como afirma José Antonio Serrano (Serrano Ortega 2013), no en los trabajos sobre la independencia sino gracias a aquellos que revisaron la revolución de 1910 y los que abordaron el reformismo borbónico. Estoy de acuerdo con esta propuesta, pero conviene matizarla.

Los estudios sobre la revolución que puso fin al Porfiriato fueron muy importantes para la posterior revisión de la guerra que incendió Nueva España en la década de 1810. La aportación más importante fue el análisis de la pluralidad. En esos trabajos se hizo evidente que no hubo una revolución mexicana sino muchas, distintas en cada región; que no fue un conflicto del pueblo mexicano sino de sectores sociales diversos; que no fue una lucha de los oprimidos contra las oligarquías, pues hubo grupos de estas que se unieron a la rebelión, mientras que parte significativa de la gente común y corriente no participó, no fue revolucionaria sino revolucionada. Estas interpretaciones

---

<sup>3</sup> Excepciones fueron la primera edición de Villoro 1953; Ávila y Garrido Asperó 2005, y Benson 1994.

impactaron en las que había sobre la guerra civil de cien años antes.

Los trabajos de historia social y económica de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII contribuyeron a ese impacto. Para José Antonio Serrano, la importancia de la historiografía sobre el reformismo borbónico en los estudios sobre la caída de la monarquía española y el surgimiento de México radica en que mostró la continuidad que hubo entre ambos procesos.<sup>4</sup> Tiene razón, si nos referimos a procesos intelectuales y de la cultura política. No obstante, buena parte de la historiografía dedicada al reformismo borbónico no hizo sino reforzar el viejo relato patriótico. Desde la perspectiva de autores como David Brading y John Lynch, los ministros ilustrados de Carlos III llevaron a cabo una nueva conquista (Lynch 1994; Brading 1971; 1973). La opresión explica la independencia. El patriotismo criollo fue el germen del nacionalismo mexicano.

La historiografía anglófona producida en las décadas de 1970 y 1980 sobre las condiciones sociales del último periodo virreinal tendría un impacto enorme en la fractura del consenso historiográfico. La guerra de 1810 fue abordada por Hugh Hamill, quien por vez primera planteó la posibilidad de que Miguel Hidalgo estuviera pensando más en la formación de un gobierno propio sin romper con la monarquía española, que en la independencia (Hamill 1966). Esta perspectiva fue recuperada por Doris Ladd en su trabajo sobre la aristocracia mexicana de comienzos del siglo XIX y por Timothy E. Anna en su estudio sobre la caída del gobierno español en la ciudad de México (Ladd 1976; Anna 1978). Estos autores ya empleaban el término «autonomía» para referirse, precisamente, a esa postura política.

John Tutino y Brian Hamnett hicieron contribuciones sobre las condiciones sociales de quienes se insurreccionaron en las regiones. Lejos de encontrar un «pueblo mexicano» que peleó por su independencia, estos autores encontraron pueblos, jornaleros, rancheras y comunidades indígenas diversas, con distintos motivos para pelear (Tutino 1986; Hamnett 1986).

## 1992

En 1992, la aparición de varias publicaciones señaló el derrotero que la historiografía sobre las independencias seguiría en las décadas siguientes. En Argentina conviene señalar el trabajo de José Carlos Chiaramonte (Chiaramonte 1991), pero no tuvo impacto inmediato en México. En cambio, *Modernidad e independencias* de François-Xavier Guerra causó un enorme revuelo. No era para menos. Para empezar, no estaba interesado en el proceso de surgimiento de estados nacionales, sino en la irrupción de la modernidad política en el

---

<sup>4</sup> Véase Hamnett 1971.

mundo hispánico. La modernidad era entendida en un sentido propio de la historiografía francesa: una mayor centralización y fortalecimiento del Estado, eliminación de los estamentos y de la organización corporativa de la sociedad y establecimiento de un orden legal único.

Sin ser preciso, la *modernidad* de Guerra se puede traducir como el *liberalismo* en la tradición historiográfica mexicana: un orden político en el que hay igualdad ante la ley, sin distinción de castas, bajo un estado soberano. Guerra descartaba que la *modernidad* surgiera gracias a las revoluciones de la segunda década del siglo XIX. La modernidad había sido impulsada por el absolutismo. Los ministros españoles del siglo XVIII procuraron establecer un Estado bien administrado, con lo que se incrementaría el poder del soberano y se aumentarían sus rentas. Para conseguir este objetivo, había que poner límites a los cuerpos intermedios de la sociedad: nobleza y corporaciones.

Otros procesos contribuyeron a la construcción de una cultura política moderna. La prensa favoreció la discusión pública y la construcción de espacios, como las tertulias, que dieron pie a un nuevo tipo de sociabilidad, más individualista.

Hubo continuidad entre el proceso de modernización del orden absolutista español y el liberal. Sin embargo, una de sus hipótesis más perdurables fue la ponderación de otra continuidad, la de la tradición política. En su trabajo mostró cómo algunas prácticas políticas modernas podían esconder comportamientos corporativos, clientelismos y acuerdos pactistas, que él consideraba propios de una cultura política tradicionalista (Guerra 2000, 22).

La interpretación de Guerra contradujo las versiones tradicionales sobre el tema tanto en España como en Hispanoamérica. En España se solía admitir que fueron las Cortes de Cádiz las que impulsaron la revolución, con la promulgación de la Constitución de 1812. Guerra mostró que la revolución sucedió en los dos «años cruciales», entre mediados de 1808 y el verano de 1810. En el primer año, la soberanía se consideraba exclusiva del monarca. En el segundo, se aseguró que la nación es la única soberana, compuesta por «españoles» (no por cuerpos).

Esta propuesta chocaba, por supuesto, con la interpretación patriótica que había dominado las historiografías latinoamericanas. En México se asumía que nada proveniente de España podía ser visto como liberal. Guerra arguyó que, en los dominios españoles en América, la sociedad había sido más resistente al proceso de modernización absolutista, mientras que la escasez de periódicos hizo más difícil el surgimiento de espacios públicos modernos. Si la respuesta en la península española a la crisis de 1808 fue el rápido tránsito a la modernidad política, en América se afianzó una cultura política tradicional. El viejo pactismo recuperó vigencia, como puede apreciarse en el proceso electoral de 1809.

La modernidad y el liberalismo en España, la tradición —¿conservadurismo?— en América. Al menos para México, eso ponía de cabeza la versión tradicionalmente aceptada del proceso de independencia. La revolución no empezaba en 1810, sino en 1808; no había sido ocasionada por las injusticias del colonialismo, sino por la crisis causada por la intervención napoleónica en la corona española; los españoles no eran conservadores, sino que muchos eran revolucionarios, y Miguel Hidalgo no era el ilustrado que introdujo el liberalismo, sino un clérigo inspirado en la neoescolástica que levantó a los pueblos en defensa de la religión y las tradiciones (Guerra 2000, 121).

Para comienzos de la década de 1990 había una profunda insatisfacción en México con la versión patriótica de la revolución de 1810. Numerosos trabajos habían empezado a cuestionar algunos de los postulados tradicionales, aunque no hubiera ninguna revisión general. La obra de François-Xavier Guerra llenó ese lugar. Se trataba de un trabajo provocador, con una mirada amplia y comprensiva. No era una monografía ni tenía una investigación documental honda sino un gran ensayo (o varios, integrados), lo que ayudó a que se convirtiera en marco referencial para otras investigaciones. *Modernidad e independencias* abrió nuevos campos para un viejo tema, al poner en primer lugar el análisis de la cultura política, de los espacios públicos, las elecciones, las transformaciones en la concepción de la sociedad y lo político. Dejaba, asimismo, numerosas preguntas que solo los estudios monográficos podían responder. El libro era, pues, una invitación.

También en 1992, Antonio Annino publicó en español «Prácticas criollas» (Annino 1992; 1988) que tradicionalmente se consideran originarios de las zonas rurales. La naturaleza indirecta del voto, requisitos y candidaturas, unieron entre sí ámbitos territoriales, sociales y étnicos con fuerte autonomía corporativa subordinándolos a una jerarquía política que devino en homologación de ciertos estamentos sociales. El encuentro entre la tradición esta mental criolla y la liberal modificó el espacio de la ciudad de México. Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México The author of this essay questions the idea of the centrality of the hacienda in the basic political framework of 19th-century Latin America. Through a close examination of the polling which took place in Mexico City on November 29th, 1812, for the election of a new constitutional town council, the author shows that the electoral process of liberal model developed within an urban space with an existing tradition of established hierarchies (and only later did it reach the country sobre las elecciones de noviembre de 1812<sup>5</sup>. Ese proceso electoral fue impugnado, lo que generó abundante documentación que permitió

---

<sup>5</sup> Solo había un estudio anterior, pero que confundió las elecciones municipales con las de diputados: Benson 1946.

a Annino analizar el impacto de una legislación electoral moderna en un orden tradicional jerárquico. Descubrió la persistencia de la sociedad corporativa, en la que los pueblos de indios, por ejemplo, eligieron a sus compromisarios, como solían nombrar a los cargos de las parcialidades. La participación eclesiástica y de corporaciones como el Colegio de Abogados permitió a los patricios criollos apropiarse del espacio urbano bajo un nuevo principio de legitimidad.

Annino concluía su estudio con un adelanto de su trabajo dedicado a la revolución municipal de los pueblos. La proliferación de ayuntamientos constitucionales, gracias a la vigencia de la Constitución de Cádiz, fortalecería el poder local de los notables y patricios de cientos de comunidades, con lo que se fracturarían las jerarquías territoriales, algo que tiempo después pudo demostrar José Antonio Serrano para el caso de Guanajuato.

Virginia Guedea publicó el mismo año *En busca de un gobierno alterno*, una monografía sobre un grupo de conspiradores que apoyó a los insurgentes, pero también aprovechó la crisis de la monarquía española y el orden constitucional para negociar sus demandas (particularmente las de autogobierno) sin romper con la metrópoli (Guedea 1992).

El libro de Guedea es una monografía con una sólida investigación documental acerca de un grupo de personas que difícilmente podían calificarse como defensores del dominio español o partidarios de la independencia. Algunos de ellos eran «equilibristas» es decir, quedaban bien con el gobierno virreinal y, si era preciso, con los principales dirigentes insurgentes. Esto no quiere decir que fueran simplemente veletas de la política. Guedea observó el compromiso con el gobierno constitucional, las elecciones y la libertad de prensa.

Guedea enmarcó su investigación en algunas de las propuestas de Timothy E. Anna y de Doris Ladd acerca del comportamiento de las élites de la Ciudad de México; pero, sobre todo, el reciente trabajo de Jaime E. Rodríguez O. sobre los autonomistas.

Para cerrar el balance de obras sobre el tema aparecidas en 1992, me referiré a *El proceso de la independencia de México*, publicado por el Instituto Mora (Rodríguez O. 1992). Esta pequeña obra es el primer resumen de Jaime E. Rodríguez O. sobre la independencia. Como se trató de una visión de conjunto en pocas páginas, deja ver con claridad sus interpretaciones. Para el autor, los agravios coloniales no fueron la causa de la insurrección, como se solía afirmar en la historiografía patriótica. Los grupos poderosos locales buscaban arreglos con las autoridades españolas, no la ruptura. La crisis de la monarquía en 1808 fue la que desató el proceso que condujo a la independencia y no fue ni simple ni inevitable. Por el contrario, la mayor parte de las elites virreinales aprovecharon la crisis para renegociar su posición política dentro del conjunto de la monarquía: buscaron la autonomía desde 1808, con argumentos muy

tradicionales, y aprovecharon el constitucionalismo de 1812 para impulsar sus demandas. De hecho, la Constitución de Cádiz fue también producto de las aspiraciones de los hispanoamericanos.

La independencia ocurriría en 1821 cuando las autoridades españolas se negaron tozudamente a las propuestas de autogobierno elaboradas por los autonomistas, encaminadas a formar una especie de *commonwealth* hispánico.

Quizá lo más rompedor del libro de Rodríguez O. en aquellos años fue el tratamiento que dio a la insurgencia. Los capítulos dedicados a las insurrecciones de Hidalgo y de Morelos fueron analizados en un marco hispánico amplio y no como procesos inspirados por ideales ilustrados y revolucionarios. En el caso del capítulo dedicado a la revuelta de Hidalgo, la mayor parte está dedicada a estudiar las condiciones sociales que la hicieron posible. Hasta entonces, ninguna historia general de la independencia mexicana había puesto tanta atención a los vaivenes imperiales para explicar la insurrección del Bajío. En el caso de la revuelta de Morelos, el autor se centró en el papel de las élites novohispanas que aprovecharon la insurrección como una carta más en su proceso de renegociación política frente a la metrópoli. En 1992, en una obra general, la hipótesis de que las revueltas populares no tuvieron el papel protagónico en la independencia era muy rupturista.

## **Autonomía y constitucionalismo**

En 1994, Virginia Guedea inició, en el Instituto Mora, el seminario «La independencia y la formación de las autonomías territoriales mexicanas 1808-1824». Entre quienes colaboraron, algunas ya tenían un reconocimiento importante, como el mismo Rodríguez O. y Anne Staples. Mercedes de Vega, Xiomara Avendaño, Manuel Chust y Juan Ortiz eran más jóvenes. Las investigaciones que se desarrollaron en aquel grupo iban desde la participación de las comunidades indígenas en el nacimiento de México hasta la junta insurgente de Texas, de 1813. No obstante, todos los trabajos estuvieron cruzados por el marco del autonomismo, en el contexto de la revolución hispánica (Guedea 2001).

Quienes más contribuciones hicieron para vincular los procesos autonomistas americanos con el constitucionalismo de 1812 fueron Jaime Rodríguez y Manuel Chust. Aunque sus trabajos no atañen de modo exclusivo a la independencia mexicana, me referiré brevemente a ellos, toda vez que consolidaron el marco interpretativo de un nuevo consenso historiográfico.

En 1993, Rodríguez O. publicó un artículo en el que proponía su reinterpretación de la independencia de la América española (Rodríguez O. 1993a). Recuperaba varios de sus trabajos anteriores, mostrando que

sus conclusiones podían servir como explicaciones generales. Suponía, como Servando Teresa de Mier, que los dominios de la monarquía hispana en América no eran colonias sino reinos autónomos, una especie de confederación. Recuperó -como hizo Guerra- las interpretaciones que veían en la neoescolástica el fundamento del pensamiento político español hasta comienzos del siglo XIX. La crisis dinástica de 1808 ocasionaría que esa tradición intelectual fuera empleada por las elites de los reinos americanos en busca de autonomía. La participación que tuvieron en las Cortes de Cádiz y el impulso a instituciones como las diputaciones provinciales fueron algunos de los éxitos de los autonomistas. La revolución política produjo el liberalismo hispánico, moderno, que preveía una nación en ambos continentes, con un gobierno representativo y garante de derechos cívicos. Esa revolución política, no las insurrecciones, condujeron a las independencias.

Poco después, Rodríguez O. escribió su gran resumen de la independencia americana: una obra bien lograda, en la que consiguió integrar el proceso revolucionario político a ambos lados del Atlántico, mostró sus raíces intelectuales hispánicas y ponderó el rol de los autonomistas por encima del de militares y líderes guerrilleros (Rodríguez O. 1998). Por supuesto, la interpretación que hizo de todo el proceso hispanoamericano nació de la experiencia mexicana, a la que dedica especial atención. Esto se explica no solo por la formación académica del autor, especialista en historia mexicana, sino porque, como bien señala, Nueva España y Centroamérica eran las regiones más ricas y pobladas de los dominios españoles americanos.

El libro no solo da cuenta de la importancia de las actividades de autonomistas y de las instituciones liberales, sino que los valora positivamente. En este sentido, Manuel Chust es el más destacado continuador del trabajo de Rodríguez O. La tesis doctoral de Chust, presentada en la Universidad de Valencia en 1993, abordaba la abolición del régimen señorial y la del colonial, como parte de un mismo proceso. Desde los antiguos trabajos de Nettie Lee Benson no se había hecho una monografía sobre el decisivo papel de los diputados americanos en las cortes reunidas en Cádiz. Este trabajo dio cuenta de que el proceso constituyente español se debía también, y en buena medida, al trabajo de los diputados americanos, en particular de aquellos que buscaban el autogobierno para sus territorios de origen. Tras la presentación de esa tesis, Chust colaboró en el seminario de Virginia Guedea en el Instituto Mora, en donde definiría no solo las propuestas principales de sus siguientes trabajos, sino que se integró en un equipo que colaboraría en numerosas publicaciones en los años siguientes. La versión corregida de su tesis apareció al concluir el siglo (Chust Calero c1999).

Para Rodríguez O. la independencia de México se presentó cuando las elites de Nueva España retiraron su apoyo a la metrópoli, tras muchos años

de intentar negociar, sin éxito, sus demandas (Rodríguez O. 1993b). En un trabajo dedicado a la participación americana en las Cortes de Madrid de 1820 y 1821, Ivana Frasquet relató con mayor detalle ese proceso: las propuestas autonomistas (algunas más bien provincialistas, otras más amplias), la negativa de diputados y autoridades españolas y la salida de los representantes americanos (Frasquet 2010). Como puede deducirse de esta propuesta interpretativa, la independencia no representó una ruptura con el constitucionalismo español. En realidad, las instituciones liberales españolas se mantuvieron vigentes durante buen tiempo, al menos durante el periodo del imperio de Agustín de Iturbide y la república federal (Frasquet 2008).

La primera década del siglo XXI vio la proliferación de trabajos sobre el pensamiento político y constitucional en el mundo hispánico. En México, algunos de esos trabajos continuaron bajo el impulso de Virginia Guedea, estudiando representación política, prácticas electorales y, en general, cultura política.<sup>6</sup> La obra de François-Xavier Guerra tuvo honda impronta en esos trabajos, pero aún más en los que pusieron atención a la formación de espacios públicos, la cultura literaria y la opinión pública (Gómez Alvarez 2011; Torres Puga 2010; Martínez Luna 2018). Rafael Rojas hizo uno de los balances más completos sobre las publicaciones entre el *Diario de México* y la *Gazeta* hasta los folletines de la tercera década del siglo XIX. Dio cuenta, en especial, del enorme aumento de impresos y de las discusiones públicas a partir de 1820 y cómo estas contribuyeron a modelar la vida política del país. Elías Palti, por su parte, analizó los distintos modelos de opinión pública que, desde la época de José Joaquín Fernández de Lizardi, se sucedieron en México (Palti 2005; Rojas 2003).

La cercanía del Bicentenario de la promulgación de *La Pepa* también alentó la publicación de obras que la pusieron en el centro de las interpretaciones para explicar los procesos de la independencia americana. En 2006, los trabajos de Roberto Breña y de José María Portillo Valdés señalaron la importancia que aquel primer liberalismo tuvo para explicar la crisis y final caída del imperio ultramarino español. En *El primer liberalismo español y los procesos de independencia de América* encontramos un detallado relato sobre los campos intelectuales que contribuyeron a la construcción del ideario que impulsó la Constitución de Cádiz. Breña no solo hizo un análisis como el propuesto por Guerra para observar los elementos tradicionales en ese liberalismo, sino que mostró sus limitaciones a partir de las difíciles circunstancias que se presentaron para la monarquía entre 1808 y 1814, a ambos lados del Atlántico (Breña 2006; Portillo Valdés 2006).

Tanto Breña como Portillo Valdés coinciden en lo revolucionario del proceso constituyente español, pero también aprecian sus límites. Los

---

<sup>6</sup> Ávila 2002; Garrido Asperó 2011; Reynoso 2011.

americanos se mantuvieron en una minoría en las Cortes, se les negó igualdad de representación y, más importante, se incorporaron a la nación española como una «parte accesoría», es decir, no fundamental. Las propuestas de autonomía, no solo las americanas, fueron canceladas por una legislación centralista.

Si el bicentenario del natalicio de Hidalgo favoreció, como había asegurado María del Carmen Velázquez, que los gobiernos mexicanos financiaran un buen número de publicaciones sobre la independencia, los bicentenarios de las abdicaciones de 1808 y la Constitución de Cádiz dieron pie a que varias instituciones españolas apoyaran la publicación de trabajos sobre las independencias, pero siempre en relación con la historia de la revolución española. La Fundación Santander apoyó estudios sobre la crisis de 1808 en el mundo hispanoamericano y patrocinó una revista cuyo primer número estuvo dedicado a las independencias. Por su parte, la Fundación Carolina financió un proyecto que también publicó una obra colectiva sobre 1808 y continuó con varios trabajos sobre distintos aspectos del impacto del constitucionalismo español en las independencias americanas, en especial la de México.<sup>7</sup> Fundación Mapfre, que tan activa estuvo ya en 1992 cuando los 500 años del llamado descubrimiento de América, publicó alrededor de una decena de libros colectivos, la mayoría con los mismos autores.

## Los pueblos

No solo hubo estudios sobre el liberalismo hispánico en materia de instituciones y de pensamiento político. La vida cotidiana, la de las comunidades de buena parte del virreinato también fue alterada por la crisis española y su proceso revolucionario. Antonio Annino contribuyó de modo decisivo al cambio en el paradigma historiográfico con una serie de artículos aparecidos en 1994 y 1995. Más que producto de investigación, esos trabajos eran la presentación de una provocadora hipótesis, que el autor ha ido acreciendo en los años siguientes en numerosos trabajos.<sup>8</sup> Para Annino, las instituciones liberales emanadas del constitucionalismo de 1812 impactarían no solo en los gobiernos provinciales sino en los pueblos, a través de los ayuntamientos constitucionales. La posibilidad de formar ayuntamientos en comunidades con más de mil habitantes permitió a los notables incrementar su poder político, gracias a la organización de elecciones anuales. Otra ventaja del constitucionalismo para los pueblos fue que los alcaldes electos tenían el encargo de la primera instancia de administración de justicia. Esto fue, según el autor, una auténtica

<sup>7</sup> Chust Calero 2007; Ávila, Pérez Herrero, y Fuente 2008; Ávila 2008; Ayala y Vallejo Flores 2008; Purcell 2008; Pimenta 2008; Breña 2010; 2014.

<sup>8</sup> Annino 1994; 1995b; 1995a. y Annino 2010.

revolución territorial, pues las elites políticas locales ganaron autonomía frente a las provinciales y las virreinales (y luego nacionales).

Proveniente de una tradición historiográfica diferente, Peter Guardino contribuyó a fortalecer el relato del protagonismo de los pueblos en el tránsito del orden colonial al independiente. En su estudio sobre el sur de México (coincidente con el actual estado de Guerrero), mostró la importancia de las elecciones en las comunidades indígenas y campesinas, que les permitieron tener protagonismo político. Los campesinos no eran sujetos pasivos, movilizados por caudillos como Vicente Guerrero y Juan Álvarez, sino actores que reconocían su poder y negociaban no solo con intermediarios políticos sino con las instituciones provinciales y nacionales. La facultad municipal del cobro de impuestos fue determinante: los recursos de la comunidad se invertían en mejoras para la propia comunidad (Guardino 1996). Esta fuerza fue aprovechada por los pueblos surianos no solo para negociar demandas particulares sino para incidir en la política nacional, como pasó con la promoción del federalismo.<sup>9</sup> Un fenómeno semejante se puede apreciar en la Huasteca (Ducey 2004).

La tesis de doctorado de Juan Ortiz Escamilla se presentó en 1992, pero su colaboración en el seminario que dirigió Virginia Guedea en el Instituto Mora y las aportaciones de otros autores contribuyeron a la versión publicada en 1997. El autor se propuso analizar la *guerra*, es decir, la organización de los ejércitos, su actuación y sus transformaciones; pero el libro es mucho más que eso. En este trabajo hay un abordaje de las regiones, con análisis de las relaciones que tenían con la capital virreinal, enmarcado todo en el proceso de crisis, constitucionalismo, restauración y revolución de la monarquía española.

Apoyado en trabajos como los de Christon Archer, Ortiz Escamilla dio cuenta de que la estructura militar del virreinato no estaba capacitada para enfrentar una insurrección interna, de la magnitud de la de 1810. Las fuerzas que Manuel de Flon y Félix Calleja armaron para combatir a las de Miguel Hidalgo eran tan improvisadas como las de este. Aquella guerra parecía más una guerra civil que una de independencia, lo que trajo una consecuencia desastrosa, pues como sucede siempre en ese tipo de conflictos, los pueblos quedaron atrapados entre dos bandos<sup>10</sup>.

La insurrección de Miguel Hidalgo fue breve, pero, en principio, muy exitosa. En poco tiempo, los insurgentes ocuparon las capitales de las intendencias de Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán y Nueva Galicia. En esas ciudades, así como en cada villa y población conquistada, destituían a las autoridades europeas y formaban gobiernos criollos. Esto condujo a una rápida regionalización de la guerra. En enero de 1811, Hidalgo,

---

<sup>9</sup> Trabajos como el de Guardino construyeron una historiografía sobre el liberalismo popular en México: Thomson y LaFrance 1999.

<sup>10</sup> Ortiz Escamilla 1997. En este artículo cito de la segunda edición (Ortiz Escamilla 2014, 15). Sobre el carácter de guerra civil, véase también Pérez Vejo 2010.

Allende y sus fuerzas fueron derrotados, pero eso no significó el fin de la insurgencia. En otras regiones surgieron grupos rebeldes. Esto ocasionó que los comandantes virreinales planearan una estrategia diferente para combatir a los insurrectos. El brigadier Félix Calleja impulsó un plan mediante el cual obligaba precisamente a las villas y pueblos —incluidos los indígenas— a armarse, financiar sus propias tropas, y defenderse. Esto condujo a una mayor regionalización.

Tras el establecimiento de la Constitución de Cádiz y la posibilidad de elegir ayuntamientos en poblaciones de más de mil habitantes, el proceso de fragmentación territorial encontró una nueva legitimidad. Los vecinos de cada pueblo no solo financiaban e integraban milicias, sino que elegían a sus comandantes. A partir de 1812, también elegirían a los regidores y alcaldes de sus ayuntamientos, con lo que obtendrían mayor autogobierno, facultades de administración de justicia y mejor control de los recursos.

Tras el libro de Juan Ortiz Escamilla, aparecieron varias publicaciones que corroboraron el proceso de regionalización en el marco de la revolución hispánica. José Antonio Serrano lo hizo en un estudio monográfico acerca de la transición en Guanajuato. Allí pudo percatarse de cómo las poblaciones sujetas a ayuntamientos coloniales vieron una oportunidad en el constitucionalismo para establecer sus propios ayuntamientos y, de esa manera, romper con la jerarquía que las mantenía como «vasallas» de ciudades que no siempre eran más ricas o grandes. El mismo proceso se presentó entre las ciudades del Bajío respecto a la capital provincial, empujado también por la guerra civil. Los «patricios urbanos» de Guanajuato también aprovecharían esas instituciones y las condiciones creadas por la guerra para renegociar sus vínculos con la monarquía española y con la capital mexicana (Serrano Ortega 2001). En ámbitos indígenas, los estudios de Peter Guardino y de Claudia Guarisco observaron el mismo patrón: comunidades que gracias a la guerra y al constitucionalismo obtuvieron mayores facultades, tanto para nombrar a sus autoridades como para manejar sus recursos económicos. Para el caso del valle de México, Guarisco pudo percatarse incluso de cómo algunas prácticas tradicionales (el establecimiento de juntas entre indígenas y vecinos españoles) facilitó en algunos lugares el establecimiento de ayuntamientos interétnicos, mientras que en las viejas repúblicas de indios en las que no se contaba con esos antecedentes de colaboración, los nuevos ayuntamientos fueron continuación del viejo cabildo indígena (Guarisco 2003; Guardino 2005; Hernández Jaimes 2002; Sánchez Silva 2008).

La mayor aportación de esos años acerca de las comunidades indígenas fue la de Eric Van Young, *The Other Rebellion*. Si bien es un trabajo que tiene extensos capítulos dedicados a tiempos diferentes de la segunda década del siglo XIX, el centro es la insurrección de 1810 y 1811, más concretamente, las

comunidades indígenas que se unieron a la insurrección de Miguel Hidalgo. La investigación hecha en miles de expedientes da cuenta de algunas de las características de quienes se unieron a la insurgencia, así como los motivos que tuvieron. Lo que descubrió fue un enorme localismo. Personas que salían de su pueblo para seguir a las fuerzas independentistas, pero que retornaban a poca distancia, para seguirse encargando de sus asuntos. La defensa de la comunidad, de sus valores identitarios, tradiciones, idioma y religión fueron fundamentales para que miles de indígenas se unieran a la lucha (Van Young 2001).

Desde hacía décadas, algunas obras habían planteado la posibilidad de que el proyecto de Miguel Hidalgo no fuera ilustrado ni independentista, pero Van Young no recuperó esas obras. Su interés estaba en las comunidades indígenas. El mismo año en que apareció *The Other Rebellion*, Marco Antonio Landavazo publicó *La máscara de Fernando VII*, un libro en el que discutía las propuestas monárquicas de los líderes de la insurgencia, incluido el mismo Miguel Hidalgo. La revisión de impresos, correspondencia y otros documentos permitió a Landavazo afirmar que, en efecto, el *Deseado* también era deseado entre la gente de Nueva España (Landavazo Arias 2001; Gortari 1989).

Si trabajos como los de Ortiz Escamilla, Serrano Ortega, Guarisco y Guardino mostraron que no hubo una nación que se independizó, sino muchos pueblos que ganaron autonomía; Van Young y Landavazo dieron cuenta de la cultura política tradicional que impulsó a los pueblos y los jefes rebeldes. Las viejas interpretaciones que veían un solo pueblo que siguió a una dirigencia ilustrada ya no se sostenían.

## **Un nuevo consenso**

Para la conmemoración de los bicentenarios, la historiografía tenía consolidado un nuevo consenso:

- La nación fue resultado, no causa, de la independencia.
- La independencia no era inevitable. Ni siquiera se presentó por el triunfo de quienes la promovieron sino por la caída del gobierno español.
- No había un pueblo mexicano oprimido por el despotismo español, sino numerosos pueblos y comunidades. Para algunos autores, sus motivaciones en la guerra serían muy tradicionalistas, aunque en otros trabajos se ha puesto acento en que la revolución se dio, precisamente, a nivel local, en las comunidades que formaron ayuntamientos, se hicieron de la administración de justicia en primera instancia y del control de sus recursos.
- Las elites no solo no eran necesariamente liberales, sino que en buena parte eran tradicionalistas, en especial en el virreinato. Esto tuvo impacto

en la dirigencia insurgente, que en gran medida favorecía la monarquía y la defensa de valores hispánicos.

- Quienes se levantaron en armas en contra del gobierno virreinal no eran muy diferentes de quienes lo defendieron. Aquello fue más una guerra civil que una de independencia.
- En Nueva España había un grupo que buscaba el autogobierno y encontró en la crisis de 1808 una primera oportunidad para negociarlo frente a la metrópoli. Luego lo intentó bajo los regímenes constitucionales de 1812-14 y 1820-21. Cuando sus empeños no tuvieron éxito, optaron por la independencia.
- Lo que desató el proceso de independencia fue la invasión francesa de la península ibérica en 1808. La crisis monárquica, la guerra contra los franceses y la formación de órganos de gobierno como la Junta Central, la Regencia y las Cortes Constituyentes formaron parte de un proceso hispánico revolucionario.
- Las bases de las instituciones mexicanas independientes son las que se construyeron en esa revolución hispánica: desde el federalismo hasta el gobierno representativo, aunque pudieran observarse algunas continuidades del orden corporativo previo.

Los libros que aparecieron con motivo de la conmemoración de la insurrección de 1810 seguían, matices más o menos, estos puntos (Ávila, Ortiz Escamilla, y Serrano Ortega 2010). El ejemplo más claro, pero también el más criticado, es el libro de Jaime E. Rodríguez O., *We Are Now the True Spaniards*, que apenas dedica una pequeña parte al relato de los insurgentes (Rodríguez O. 2012).<sup>11</sup> Los estudios de corte regional partieron de esa base, con las adecuaciones pertinentes a cada caso: desde Yucatán hasta Zacatecas y de Nueva Galicia a Puebla.

Hubo algunas reacciones a este consenso, como la de Luis Fernando Granados, pero son excepcionales (Granados 2016). Para este autor, la historiografía del bicentenario se había olvidado de los grupos populares, de la gente común y corriente que se levantó en armas. Se trata de una crítica un tanto injusta, como puede apreciarse por algunos de los trabajos que he citado hasta ahora. También ha sido criticado, en el campo del pensamiento político, reducir todo al influjo del liberalismo español (Andrews 2016).

<sup>11</sup> Véanse las reseñaciones críticas de Andrews 2018; Breña 2015; Fowler 2014.

## Relatos plurales

¿Qué está pasando en la historiografía más reciente? Hay varias tendencias, pero resaltaré apenas unas pocas. Empezaré por referirme a las biografías. En la última década hemos visto la aparición de algunos libros fundamentales para conocer la vida de diversos protagonistas del proceso de independencia. Carlos Herrejón, contra corriente, describió a un Miguel Hidalgo que sin dudar pretendía la independencia del reino y que no peleaba a favor de Fernando VII. Poco después, el mismo autor publicó una extensa biografía sobre José María Morelos. Ambos libros están muy bien documentados, pero no dialogan mucho con la historiografía reciente. Quizá por eso se escapan del consenso descrito en las líneas anteriores (Herrejón Peredo 2014; 2015). Más recientemente, las biografías dedicadas a Leona Vicario y María Ignacia, *la güera*, Rodríguez, dan cuenta del papel que estas mujeres acaudaladas desempeñaron en el proceso de independencia. El caso de *la güera* es destacable, pues la versión que ofrece Silvia Arrom difiere mucho de la versión tradicional, que la imagina más comprometida con la independencia, pero también del nuevo consenso, que la ubica como una autonomista (Arrom 2020; Staples 2020). Las biografías de estas mujeres las describen preocupadas por mantener el estatus social y la riqueza, en condiciones adversas, algo parecido a lo que hizo Eric Van Young en su libro sobre Lucas Alamán, uno de los más destacados políticos del siglo XIX mexicano, quien también participó políticamente durante el movimiento de independencia y que, además, lo relató (Van Young 2021).

En los años recientes también se ha ponderado más el proceso de militarización en Nueva España en los años de la guerra civil, trabajo que había empezado Christon Archer, pero que ya no continuó. John Tutino ha puesto atención al momento de la crisis de 1808, con una interpretación que pone en primer término la disputa por la plata de Nueva España. A diferencia de otros autores, Tutino da cuenta de que el golpe dado al virrey en septiembre de aquel año no fue orquestado por las grandes fortunas del virreinato, sino por un grupo de empresarios con menos riqueza (aunque eran muy ricos), apoyados por oidores, eclesiásticos y por milicias. Para este autor, fue la gente de armas la que ganó en la crisis de 1808. A partir de ese momento, los encargados de los gobiernos provinciales serían los oficiales (Tutino 2018).

La guerra en 1810 aceleró ese proceso. Como ya había visto Juan Ortiz, hubo un proceso de militarización en las regiones, de la mano de Félix María Calleja, el comandante que salió con las milicias de San Luis Potosí a combatir a Miguel Hidalgo. Calleja no solo derrotó a los insurgentes al comenzar 1811 sino que organizó un plan para que cada comunidad armara sus cuerpos de patriotas, con lo que contribuyó a la militarización (Ortiz Escamilla 2014; Benavides Martínez 2014; 2016). El mismo Ortiz dedicó un libro a la biografía

de ese poderoso comandante. Al igual que hicieron Staples, Arrom y Alamán en sus casos, el libro sobre Calleja pone atención a la carrera militar y política, pero también a aspectos más privados, como la formación de un patrimonio, a través del botín de guerra y de las relaciones que el virrey tendió en Nueva España (Ortiz Escamilla 2017).

Juan Ortiz ha hecho más contribuciones al proceso de militarización en la segunda década del siglo XIX y en los comienzos de la tercera, particularmente en Veracruz. No obstante, es Rodrigo Moreno quien más ha hecho por el análisis de las fuerzas armadas en el periodo final de la guerra, entre 1820 y 1821. Contra lo dicho por buena parte de la historiografía tradicional, y también por la del nuevo consenso, Moreno Gutiérrez demuestra que los meses de febrero a septiembre de 1821 no se explican sin dar seguimiento a los ejércitos que proliferaban en Nueva España. Aquella también fue una guerra y dejó una herencia sobre el México independiente.<sup>12</sup>

Es verdad que la mayoría de estos trabajos se ajustan en general al nuevo consenso, en particular porque no pasan por alto la revolución hispánica, el constitucionalismo gaditano y la regionalización de la política, pero están abriendo nuevos campos de estudio que me parece importante resaltar.

---

<sup>12</sup> Véanse (Moreno Gutiérrez 2016; 2021; Ortiz Escamilla 2008).

## Bibliografía

Excluyo varias obras colectivas y artículos que se han publicado en años recientes sobre el tema, debido a que muchas veces son avance o resumen de una obra mayor. Hay también un número importante de balances historiográficos, pero decidí no abordarlos para no hacer de este un balance metahistoriográfico.

- Andrews, Catherine. 2016. «Alternatives to the constitution of Cádiz in New Spain: republicanism and the insurgent constitutional decree of Apatzingán (1814)». *Journal of Iberian and Latin American Studies* 22 (3): 163-80. <https://doi.org/10.1080/14701847.2016.1234248>.
- . 2018. «Jaime E. Rodríguez O., “We are now the true Spaniards”: sovereignty, revolution, independence, and the emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808-1824». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 48 (julio): 211-18. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-2620\(14\)71435-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-2620(14)71435-5).
- Anna, Timothy E. 1978. *The fall of the royal government in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Annino, Antonio. 1988. «Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a città del Messico». *Quaderni storici* 23 (69 (3)): 727-63.
- . 1992. «Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México». *Secuencia*, n.º 24 (enero): 121. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i24.398>.
- . 1994. «Soberanías en lucha». En *Iberoamérica: de los imperios a las naciones, 1994*, 229-53. Zaragoza: Ibercaja.
- . 1995a. «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821». En *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Antonio Annino. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 1995b. «Voto, tierra, soberanía: Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano». En *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, 269-92. Madrid: Editorial Complutense.
- . 2010. «Messico, sovranità dei pueblos o del pueblo?» *Rivista storica italiana* 122 (2): 621-48.
- Arrom, Silvia. 2020. *La Güera Rodríguez: mito y mujer*. México: Turner.
- Ávila, Alfredo. 2002. *En nombre de la nación: la formación del gobierno representativo en México, 1808-1824*. México: CIDE / Taurus.
- . 2008. «Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI». *HIB: revista de historia iberoamericana* 1 (1): 10-39.

- Ávila, Alfredo, y María José Garrido Asperó. 2005. «Temporalidad e independencia: el proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después». *Secuencia*, n.º 63 (enero): 77. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i63.931>.
- Ávila, Alfredo, y Virginia Guedea. 2007. *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ávila, Alfredo, Juan Ortiz Escamilla, y José Antonio Serrano Ortega. 2010. *Actores y escenarios de la Independencia: guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825*. Editado por Enrique Florescano. México: Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim ; Fondo de Cultura Económica.
- Ávila, Alfredo, Pedro Pérez Herrero, y Juan Ramón de la Fuente, eds. 2008. *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinomericanos.
- Ayala, Elisa Cárdenas, y Verónica Vallejo Flores. 2008. «La fuerza del bicentenario: notas en torno al caso francés». *HIB: revista de historia iberoamericana* 1 (1): 40-53.
- Benavides Martínez, Juan José. 2014. *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas : Universidad de Sevilla.
- . 2016. «El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810». *Revista Complutense de Historia de América* 42: 221-42. <http://dx.doi.org/10.5209/RCHA.53717>.
- Benson, Nettie Lee. 1946. «The Contested Mexican Election of 1812». *Hispanic American Historical Review* 26 (3): 336-50. <https://doi.org/10.1215/00182168-26.3.336>.
- . 1994. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. Traducido por Mario Zamudio Vega. México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México.
- Brading, D. A. 1971. *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1973. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Breña, Roberto. 2006. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: Colegio de México.
- , ed. 2010. *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*. México: El Colegio de México, CEPC.
- , ed. 2014. *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*. México: El Colegio de México.

- . 2015. «We Are Now the True Spaniards»: Sovereignty, Revolution, Independence, and the Emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808–1824. By Jaime E. Rodríguez O.» *The Journal of Interdisciplinary History* 46 (1): 142-43. [https://doi.org/10.1162/JINH\\_r\\_00821](https://doi.org/10.1162/JINH_r_00821).
- Chiaramonte, José Carlos. 1991. *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Chust Calero, Manuel. 2007. *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . c1999. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social.
- Ducey, Michael Thomas. 2004. *A nation of villages: riot and rebellion in the Mexican Huasteca, 1750-1850*. Tucson: University of Arizona Press.
- Fowler, Will. 2014. «Jaime E. Rodríguez O., ‘We Are Now the True Spaniards’: Sovereignty, Revolution, Independence, and the Emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808–1824». *Journal of Latin American Studies* 46 (2): 425-27. <https://doi.org/10.1017/S0022216X14000595>.
- Frasset, Ivana. 2008. «La senda revolucionaria del liberalismo doceañista en España y México, 1820-1824». *Revista de Indias* LXVIII (242): 153-80. <https://doi.org/10.3989/revindias.2008.i242.638>.
- . 2010. *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la República Federal Mexicana, 1820-1824*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Garrido Asperó, María José. 2011. «Soborno» «fraude» «cohecho»: los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822. México: Instituto Mora.
- Gómez Alvarez, Cristina. 2011. *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España: una visión cultural de la Independencia (1750-1820)*. Colección Barlovento. Madrid, España, México: Trama; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gortari, Hira de. 1989. «Julio-agosto de 1808: “La lealtad mexicana”». *Historia Mexicana*, julio, 181-203.
- Granados, Luis Fernando. 2016. *En el espejo haitiano: los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*. México: Era.
- Guardino, Peter. 1996. *Peasants, politics, and the formation of Mexico’s national state: Guerrero, 1800-1857*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- . 2005. *The time of liberty: popular political culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham: Duke University Press.
- Guarisco, Claudia. 2003. *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*. Zinacantan, México: Colegio Mexiquense.
- Guedea, Virginia. 1992. *En busca de un gobierno alterno Los Guadalupe de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- , ed. 2001. *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- Guerra, François-Xavier. 2000. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. 3. ed. Madrid: Mapfre.
- Hamill, Hugh. 1966. *The Hidalgo revolt. Prelude to mexican independence*. Gainesville, Florida: University of Florida Press.
- Hamnett, Brian. 1971. *Politics & Trade in Southern Mexico, 1751-1821*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1986. *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández Jaimes, Jesús. 2002. *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero [México] durante el siglo XVIII*. Chilpancingo: Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado.
- . 2010. «Los grupos populares y la insurgencia. Una aproximación a la historiografía social». En *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, 65-84. México: Universidad Nacional Autónoma México.
- Herrejón Peredo, Carlos. 2014. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. El Colegio de Michoacán.
- . 2015. *Morelos*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Ladd, Doris M. 1976. *The Mexican nobility at Independence, 1780-1826*. Austin: University of Texas.
- Landavazo Arias, Marco Antonio. 2001. *La máscara de Fernando VII: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán.
- Lynch, John. 1994. *Latin American revolutions, 1808-1826*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Martínez Luna, Esther, ed. 2018. *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850): modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. 2016. *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2021. «Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821». *Revista de Indias* 81 (281): 143-81. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.005>.

- Ortiz Escamilla, Juan. 1997. *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*. México: Instituto Mora; Colegio de México; Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana La Rábida; Universidad de Sevilla.
- . 2008. *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750- 1825*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- . 2014. *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. Segunda edición, Corregida y Aumentada. México: El Colegio de México; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- . 2017. *Calleja: guerra, botín y fortuna*. México: Universidad Veracruzana.
- Palti, Elías José. 2005. *La invención de una legitimidad : razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX : (un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Vejo, Tomás. 2010. *Elegía criolla : una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. México: Tusquets Editores.
- Pimenta, João Paulo G. 2008. «A Independência do Brasil e o liberalismo português: um balanço da produção acadêmica». *HIB: revista de historia iberoamericana* 1 (1): 70-105.
- Portillo Valdés, José Ma. 2006. *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia.
- Purcell, Fernando. 2008. «La Revolución Norteamericana y las tensiones interpretativas en su historiografía reciente». *HIB: revista de historia iberoamericana* 1 (1): 54-69.
- Reynoso, Irving. 2011. *Las dulzuras de la libertad. Ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo. Distrito de Cuernavaca, 1810-1835*. 2.ª ed. Cuernavaca: Gobierno del Estado de Morelos, 2011.
- Rodríguez O., Jaime E. 1992. *El proceso de la independencia de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- . 1993a. «La independencia de la América española: una reinterpretación». *Historia Mexicana* 42 (3): 571-620.
- . 1993b. «La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821». *Historia Mexicana* 43 (2): 265-322.
- . 1998. *The Independence of Spanish America*. Cambridge Latin American Studies 84. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2012. «*We are now the true Spaniards*»: *sovereignty, revolution, independence, and the emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808-1824*. Stanford: Stanford University Press.
- Rojas, Rafael. 2003. *La escritura de la independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Sánchez Silva, Carlos. 2008. «“No todo empezó en Cádiz”: simbiosis política en Oaxaca entre Colonia y República». *Signos históricos* 10 (19): 8-35.
- Serrano Ortega, José Antonio. 2001. *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora.
- . 2013. «Deshaciendo el consenso. La historiografía sobre el proceso de independencia de la Nueva España, 1953-1997». *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 29 (1): 120-48. <https://doi.org/10.1525/msem.2013.29.1.120>.
- Staples, Anne. 2020. *¿Dónde estás?, ¿qué haces, Leona Vicario?* México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Thomson, Guy P. C., y David G. LaFrance. 1999. *Patriotism, politics, and popular liberalism in nineteenth-century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*. Wilmington, Del: Scholarly Resources.
- Torres Puga, Gabriel. 2010. *Opinión pública y censura en Nueva España: indicios de un silencio imposible (1767-1794)*. México: Colegio de México.
- Tutino, John. 1986. *From insurrection to revolution in Mexico: social bases of agrarian violence, 1750-1940*,. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- . 2018. *Mexico City, 1808: power, sovereignty, and silver in an age of war and revolution*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Van Young, Eric. 2001. *The other rebellion: popular violence, ideology, and the Mexican struggle for independence, 1810-1821*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- . 2021. *A life together: Lucas Alamán and Mexico, 1792-1853*. New Haven: Yale University Press.
- Velázquez, María del Carmen. 1965. «Bibliografía de la Historia de la Independencia de México». *Revista de Historia de América*, n.º 59: 238-55.
- Villoro, Luis. 1953. *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*. México: Universidad Nacional Autónoma México.